

sario compendio que dé cuenta de las conclusiones a las que ánimos conjuntos han llegado. *La literatura perdida...* no es, desde esta perspectiva, un libro personal; se trata de un estudio cuya naturaleza “colaborativa” no podemos descartar como signo de un momento de reflexión de los estudios hispanomedievales: humildes en sus resultados y conscientes de sus límites frente al reducido *corpus* conservado; a la par, se despiertan nuevas preguntas y nuevos puntos de interés para ampliar la discusión. Éste será, a la postre, uno de los méritos del libro: cumpliendo satisfactoriamente los objetivos propuestos, abre la puerta a una nueva época de este debate que cumple casi el siglo; quizá nunca encontremos las obras perdidas, pero su mera sugerencia es un punto a favor de ese ánimo especulativo que restaura parcialmente lo que han negado el tiempo y el capricho del azar en la transmisión de manuscritos. Para el público en general, *La literatura perdida...* servirá como el instrumento metodológico que colme, de un modo parcial, las ausencias numerosas que continuamente subrayan en nuestros manuales de literatura medieval algunos pocos textos conservados, sobrevivientes orgullosos de una época que, seguramente, conoció más que algunos miles de versos.

ALEJANDRO HIGASHI
Universidad Veracruzana

PEDRO M. CÁTEDRA, *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*. Junta de Castilla y León, Salamanca, 1994; 713 pp.

Esta publicación de los sermones de San Vicente Ferrer en Castilla resulta ser, bajo todos los aspectos, un episodio clave en la historia crítica del sermón medieval castellano: partiendo del redescubrimiento de un manuscrito que se creía perdido¹, Cátedra nos introduce aquí en el mundo de la predicación del siglo xv, con lo que parece renegar del juicio pesimista sobre el estudio homilético en el ámbito de la España medieval que había lanzado en el verano de 1978 en los *Medieval sermon studies Newsletters*: “The present situation in Spanish sermon studies could well be described as depressing”². A pesar de tal afirmación, el mérito de Cá-

¹ En su artículo, “La predicación castellana de San Vicente Ferrer”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 39 (1983-84), p. 258, Pedro Cátedra se refiere a un manuscrito anteriormente localizado en la Biblioteca Provincial de Cáceres que conoció a través de la edición parcial publicada por León Carbonero y Sol en la revista *La Cruz*, y del que en el momento de la publicación de su artículo no se encontraban huellas.

² “The present situation in Spain”, *Medieval Sermon Studies Newsletters*, 3 (1978), pp. 18-19. ALAN DEYERMOND retomó este aserto en la revisión optimista que reserva al juicio de Cátedra: “The sermon and its uses in Medieval Castilian literature”, *LCo*, 8 (1980), 127-145.

tedra en la labor de rescate de este género “olvidado” es enorme y ha sido reconocido por todos. La reacción un poco fuerte de Deyermond en su artículo “The sermon and its uses in Medieval Castilian literature”³ no impide que haya sido él quien reconoció primero la importancia de Pedro Cátedra en este campo⁴.

El hallazgo del manuscrito 294 de la Real Academia Española aquí estudiado, que corresponde al editado anteriormente por León de Carbonero y Sol⁵, representa para la crítica de los sermones en romance castellano de San Vicente Ferrer una puesta al día frente al estudio de sus obras en catalán, más ampliamente difundidas por ediciones como la de Josep Sanchis Sivera⁶ y de Gret Schib⁷. Después de la tentativa de restituir al santo la autoría de los sermones atribuidos a Pedro Marín⁸, su predicación en castellano confirma con esta edición todo el valor que se le venía suponiendo desde hacía algunos años.

La división de esta obra en tres partes responde perfectamente al tema tratado, ya que “en principio, predicar es dividir”⁹. La primera parte, en la que a su vez se utilizó la técnica de la *subdivisio*, nos enseña tres aspectos de la predicación vicentina: el marco histórico y el itinerario seguido por San Vicente en Castilla, las fuentes de su predicación castellana y la tipología de los sermones que pronunció durante dicha estancia.

El extenso planteamiento del hecho histórico que representa el recorrido de San Vicente Ferrer por las tierras de Castilla nos permite una

La controversia sigue cobrando fuerza en dos réplicas de CÁTEDRA a este artículo de Deyermond, publicadas en un mismo volumen titulado *Dos estudios sobre el sermón en la España medieval* (Universidad de Barcelona, Barcelona, 1981). La primera réplica es un artículo (“A propósito de A. Deyermond, «The Sermon and its Uses in Medieval Castilian Literature»”) en el que reduce el catálogo establecido por Deyermond poniendo de manifiesto que no todos son sermones según el *ars*; y la segunda es una ponencia leída en el segundo *Symposium of Medieval Sermon Studies* de Oxford durante el verano de 1980, en cuya conclusión repite su pesimista convicción acerca del estudio de los sermones medievales en lengua castellana, pues —según él— el género no ha sido estudiado ni sistemáticamente, ni con ambiciones literarias.

³ Véase la nota anterior.

⁴ ALAN DEYERMOND, *Historia y crítica de la literatura española*, t. 1: *Edad Media. Primer suplemento*, Crítica, Barcelona, 1991, p. 8: “Otro género cuya investigación se ha desarrollado considerablemente es el sermón, merced en este caso a un solo investigador, Cátedra..., que aporta, además de dos autorizados informes del estado de la cuestión, otros tantos estudios sobre el tema”.

⁵ Cf. nota 1; en el prólogo de su *Sermón, sociedad y literatura...* narra Cátedra cómo Jaime Moll en su etapa de bibliotecario de la Academia le señaló la presencia en aquella biblioteca del manuscrito que infructuosamente había buscado en las bibliotecas de las provincias de Cáceres.

⁶ SANT VICENT FERRER, *Sermons*, Barcino, Barcelona, 1932-34.

⁷ SANT VICENT FERRER, *Sermons*, Barcino, Barcelona, 1975-88.

⁸ PEDRO CÁTEDRA, *Los sermones atribuidos a Pedro Marín. Van añadidas algunas noticias sobre la predicación castellana de San Vicente Ferrer*, Universidad, Salamanca, 1990, pp. 44-45.

⁹ *Sermón, sociedad y literatura...*, p. 178.

visión sintética de las implicaciones tanto sociopolíticas como religiosas de tal visita; la conservación de documentos fidedignos como la *Crónica de Juan II* de Alvar García de Santamaría¹⁰ —donde se habla de la invitación hecha por el Infante al predicador, exhortándolo para que acudieran a Ayllón, ciudad en la que veraneaba la corte— o la *Relación a Fernando de Antequera*, testimonio vivo de las predicaciones toledanas —enviada por un autor anónimo, pero del que se sospecha que estaba relacionado con el gobierno de la ciudad, al tío de Juan II— y, sobre todo, el manuscrito del Corpus Christi —así llamado por su localización en el colegio del mismo nombre en Valencia— hacen posible dentro de sus limitaciones¹¹ el establecimiento de un itinerario espacio-temporal del santo predicador.

El segundo apartado nos presenta de manera exhaustiva —Cátedra detalla el contenido y la historia de cada fuente— un catálogo de las fuentes de la predicación castellana de San Vicente Ferrer, que abarca desde los manuscritos 294 de la RAE hasta los textos apócrifos, pasando por el manuscrito valenciano del Corpus Christi, una colección de textos impresos¹² y sermones dispersos como los toledanos que se encuentran en la *Relación a Fernando de Antequera*, un sermón predicado en Murcia sobre la Pasión y otro conservado en Madrid que parece ser más que la *reportatio* de un sermón en romance, la traducción de un texto latino ya elaborado.

En la última *subdivisio* de esta primera parte, se expone una tipología de las colecciones de los sermones castellanos de San Vicente Ferrer, para la cual resulta necesaria una revisión de las situaciones textuales que pueden derivar de un género oral como el sermón: texto “no repetible” por su carácter oral y “estado medio” entre una preparación escrita anterior al discurso y los resultados —inmediatos o mediatos— del acto oral efectivo, el sermón puede en teoría navegar por todos los matices que pueblan el camino entre uno y otro extremo. Cátedra enumera catorce estados: 1) sermones, a veces autógrafos, desvinculados del acto oral porque fueron escritos para su lectura como modelos; 2) esquemas preparados para la predicación; 3) resultados de la reelaboración hecha por un mismo autor sobre sus apuntes; 4) preparación por uno o varios

¹⁰ Esta obra fue editada por Juan de Mata Carriazo en Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.

¹¹ Los dos primeros documentos carecen, por su carácter puntual, de una visión que se extienda sobre los casi dos años que duró la estancia de San Vicente en Castilla; el manuscrito del Corpus Christi, aunque provisto de este afán de seguimiento del santo en todas sus peregrinaciones, padece lagunas que se deben en su mayoría a enfermedades, sea del mismo santo o del *reportator*.

¹² Se trata de una compilación que constó de once ediciones sucesivas en el lapso de cuarenta años, las cuales fueron analizadas con detalle por MARÍA ISABEL TORO PASCUA en su tesis de licenciatura titulada *Los sermones castellanos impresos de San Vicente Ferrer*, La Palma, Salamanca (en prensa).

redactores de un sermón o de una colección de sermones a partir de los apuntes previos al sermón; 5) *reportatio* del discurso oral realizada por un *reportator*, que después el predicador puede reunir en una colección¹³; 6) *reportationes* en latín; 7) *reportationes* mixtas, donde en momentos culminantes del sermón el *reportator* deja el latín por el romance; 8) *reportationes* en lenguas romances con breves intercalaciones latinas como citas bíblicas o fragmentos no traducidos; 9) *reportationes* hechas por un profesional religioso; 10) *reportationes* cuyo *reportator* es un aficionado laico o religioso; 11) regularización lingüística de sermones predicados en latín, con la pérdida de elementos contextuales tales como la mención de fecha o destinatario; 12) traducción al romance de estos textos “reelaborados”; 13) regularización de *reportationes* romances; 14) re-traducción al romance del texto latino de la *reportatio*. Así, Pedro Cátedra emite hipótesis para el estado que corresponde a los testimonios conservados de los sermones castellanos de San Vicente: el manuscrito del Corpus Christi, escrito en latín con fragmentos en castellano teñido de valencianismos, sería la *reportatio* de un clérigo profesional que formaba parte de los seguidores del santo, aunque no se pueda decir si se trata de una *reportatio* inmediata o de una reelaboración posterior a partir de borradores. De los sermones contenidos en la *Relación a Fernando de Antequera* dice que son los más cercanos al acto oral, pues el *reportator* laico sólo transcribe una parte del ciclo toledano, pero —basándose en el estudio codicológico del manuscrito de esta *Relación...*, del cual publica un fragmento en las láminas que sirven de ejemplo— le atribuye una categoría no mencionada en su taxonomía, la de *reportatio* hecha por un profesional letrado laico, redactor acostumbrado de *notitiae* al estilo de los cuadernos de cortes. Ve el manuscrito 294 de la RAE como el resultado de la reunión de distintas *reportationes*, con el propósito de “organizar una colección bastante representativa del pensamiento del santo y, al tiempo, tocante a todos los fines pastorales y educativos”¹⁴. Lo mismo afirma de los textos impresos, reparando que para éstos la fuente no fue ninguna de las otras colecciones ya citadas. Concluye este capítulo acen tuando el carácter laico de estas colecciones de sermones, las cuales se hallan en códices que parecen hechos para la formación de laicos como, v. gr. el Infante don Fernando de Antequera.

La segunda parte se caracteriza por la misma estructura tripartita. Trata sucesivamente, de la presentación de los sermones del manuscrito 294 de la RAE, de los componentes del discurso homilético y del impacto social y literario de la estancia en Castilla de San Vicente Ferrer.

¹³ Hay que notar aquí que Cátedra sigue con la numeración corrida, considerando no sólo los criterios de clasificación según la situación textual, sino también otras características de la transmisión del texto en sentido amplio como la lengua o las particularidades del *reportator*.

¹⁴ *Sermón, sociedad y literatura...*, p. 96.

La presentación pormenorizada de los treinta y cuatro sermones —treinta y dos de autoría cierta y dos apócrifos, la “Declaración de Salamanca” y una versión castellana del *Tratado del Anticristo*— que componen el manuscrito aquí editado es un ejemplo de cuidado editorial por el detalle. El estudio del *thema*¹⁵ y —cuando el manuscrito presenta alguna laguna— los intentos de reconstrucción a partir de otros sermones son una muestra de equilibrio filológico entre la voluntad de colmar los vacíos y el reconocimiento de que, a veces, resulta imposible hacerlo. Algunos sermones sirven además de estribo para profundizar en ciertos aspectos puntuales como, por ejemplo, las comparaciones entre varios manuscritos en torno al sermón 9, con el propósito de demostrar “la diferencia real entre los distintos estados de testimonios textuales de *reportationes* y versiones en un segundo estadio de las que tenemos la completa seguridad que han emanado de un mismo sermón predicado un mismo día”¹⁶. Se cierra esta primera *subdivisio* de la segunda parte con una tabla de los sermones clasificados según su cronología, aun a sabiendas de que muchas de las fechas propuestas —con la prudencia que implica el empleo de interrogaciones— siguen siendo meras aproximaciones.

Los problemas que plantea un género oral como el sermón en cuanto a su estructura han sido discutidos hace setenta años por Etienne Gilson¹⁷, pero mientras éste recurría exclusivamente al estudio de las *artes praedicandi* para la comprensión teórica de la predicación¹⁸, Pedro Cátedra se propone buscar las estrategias constructivas de San Vicente a través del análisis de sus propios textos. A partir del sermón 7 nos va acercando a las distintas partes del discurso homilético. El primer párrafo, denominado *introductio thematis* por las *artes praedicandi*, está encabezado por el *thema*, que procede de la Biblia y más concretamente de una de las lecturas litúrgicas de la misa del día¹⁹. San Vicente sigue la regla emitida por el *ars* de Eixemenis²⁰, el cual insiste en que, una vez pronunciado el *thema*, se debe llevar el discurso hacia la introducción de una oración mariana. Después de esta introducción, que según Eixemenis no debe durar más que un *Padre nuestro*, empieza la división y posterior *dilatatio* de cada parte de ésta; si bien las posibilidades de *divisio*, aunque no

¹⁵ Éste permite muchas veces una datación del sermón con respecto a la liturgia del día, y remite a los problemas del itinerario del santo abordados en el primer capítulo.

¹⁶ *Sermón, sociedad y literatura...*, p. 128.

¹⁷ “Michel Menot et la technique du sermon médiéval”, en *Les idées et les lettres*, Vrin, Paris, 1955, pp. 93-154, aparecido originalmente en la *Revue de Histoire Franciscaine*, 2 (1925), 301-350.

¹⁸ Art. cit., pp. 95-96.

¹⁹ Este precepto será derrumbado hacia 1425 por un San Bernardino de Siena, que elige libremente el *thema* de sus sermones; esta costumbre se ve ya reglamentada en España a finales del siglo xv.

²⁰ Estudiado por el padre Martí de Barcelona, “L’ars praedicandi de Francesc Eixemenis”, en *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch*, Institut d’Estudis Catalans, Barcelona, 1936, t. 2, pp. 37-40.

infinitas, resultan difíciles de codificar²¹, se pueden distinguir dos maneras generales de dividir, según el público que el predicador tiene delante de sí: una división *extra*, basada en imágenes fácilmente asequibles para el pueblo —auditorio considerado como ignorante y por lo tanto poco sensible a un desarrollo abstracto y meramente doctrinal— y una división *intra*, “más propia de los sermones universitarios del viejo estilo, en la que hay que recabar los diferentes miembros del sermón a partir de la interioridad del *thema* con mucha sutileza”²². Observamos en los sermones de San Vicente, predicador del cambio moral por antonomasia, una preferencia por el primer tipo, ya que su interés reside en apoyar su división no tanto en el *thema* sino en sus consecuencias morales.

Aunque son muy variados los medios para dilatar cada una de las partes principales del sermón —algunos teóricos como Ranulpho Higden o Eixemenis no citan menos de diez—, ciertas mentes teóricas los reducen a tres bloques principales: Thomas Waleys propone *dilationes* según *auctoritates*, *rationes* y *exempla*, mientras Jacques de Vitry habla de una *dilatatio* basada en *auctoritates*, *similitudines* o *exempla*. Estos últimos dos elementos merecen al final de este capítulo un estudio riguroso bajo la forma de un catálogo en el que no sólo se explicitan los *exempla* y la *similitudines*, sino que también se recurre para ellos a otras versiones en los demás sermones del santo y a otros testimonios dentro de la literatura medieval (Berceo, Alfonso X, la *Leyenda áurea*, etcétera).

Partiendo de los textos que nos informan sobre las andanzas de San Vicente Ferrer, Pedro Cátedra intenta en el último capítulo de la introducción mostrarnos el impacto que tuvo en Castilla el apocalíptico predicador. Con los límites que implica lo alejado que están los testimonios conservados de su presentación pública, esboza un retrato de los posibles destinatarios: ciudadanos laicos, la propia compañía del santo y campesinos —para los cuales sus sermones abundan en referencias agrarias— son el blanco de su proyecto de reforma moral. San Vicente no quería una revolución social; sus alusiones a las teorías pauperistas son lo suficientemente ligeras como para no herir demasiadas susceptibilidades, pero sus denuncias de las creencias populares erróneas²³ demuestran su afán de reforma de las costumbres en esta Castilla donde el índice de conocimiento de los fundamentos y de la práctica de la religión cristiana parece haber sido muy bajo en el otoño de la Edad Media. Otro blanco de sus palabras fueron los judíos, contra los cuales usa no sólo los tópi-

²¹ Citaremos sin detenernos demasiado, ya que el libro de Cátedra es un ejemplo de claridad en este aspecto, la *divisio per verba* (según la cual se descompone el *thema* en sus partes integrantes), *per auctoritatem* (en la que se van citando como autoridades fragmentos de los evangelios), *per distinctionem* (donde las subdivisiones son reemplazadas por distinciones que agotan las posibilidades temáticas de cada uno de los casos), etcétera.

²² *Sermón, sociedad y literatura...*, p. 178.

²³ Como por ejemplo que “la Trinidad esté formada por tres dioses o sea persona de tres cabezas” (*Sermón, sociedad y literatura...*, p. 238).

cos tradicionales del antijudaísmo medieval²⁴, sino también argumentos teológicos: el error que cometieron por terquedad al matar al Mesías los vuelve cómplices del Anticristo y hace de ellos, si rechazan convertirse, enemigos de los que cada buen cristiano debe separarse; ya no parecerá coincidencia el hecho de que estos ataques se hagan más fuertes después de la estancia del santo *Legatus a latere Christi* —como se llamaba a sí mismo— en la corte, anunciando las famosas pragmáticas contra judíos y moros de 1412.

Pedro Cátedra cierra la introducción con un comentario sobre el impacto de San Vicente en la Corte y sobre la pedagogía de sus sermones, a los que califica de suficientemente hábiles “para plegarse a las tendencias culturales del momento... aunque sea por necesidad de censura”²⁵. El editor muestra este aspecto pedagógico destacando varias formulaciones de San Vicente sobre la brevedad de la vida, así como su actitud crítica frente a la sabiduría del hombre²⁶, su relación con el teatro religioso (respecto a los temas asuncionistas) y su posición frente a los escritos apócrifos, a partir de un sermón sobre el Nacimiento de Jesucristo.

En esta edición, tachada por el mismo Cátedra de “conservadora”, se siguen los criterios aplicados en su libro *Los sermones atribuidos a Pedro Marín*²⁷. Conserva las particularidades gráficas del texto (v. gr. las formas alternantes ajeno/ageno, conplir/conprir, etc.), limitando su intervención a la regularización de la *u* vocálica y *v* consonántica o la agrupación de *nos otros* o *miserable mente*. La puntuación se establece según las normas actuales, aunque a veces inserta entre corchetes conjunciones, preposiciones o partículas que “requeridas por la sintaxis y aun las normas más generalizadas del siglo xv han caído por la proximidad vocálica”²⁸. Muy útil resulta el doble aparato de notas: por un lado las acotaciones filológicas, por otro información de carácter histórico o bíblico; además, en este segundo aparato, se da lugar y fecha (a veces aproximados, como ya lo hemos dicho) de la realización oral de cada sermón, lo que ayuda a la contextualización de éstos. Los *themas* se citan en latín sin más traducciones que las hechas por San Vicente, pero la presencia de las referencias bíblicas en el segundo aparato puede facilitar la comprensión del lector no latinizante.

²⁴ Se les reprochaba, desde el punto de vista religioso, su dureza y terquedad en no reconocer al Mesías; desde el punto de vista económico, la usura; y desde la perspectiva psicológica, su soberbia o su cobardía y poquedad. También se les echaba en cara su físico ingrato y su carácter social de traidores sin patria.

²⁵ *Sermón, sociedad y literatura...*, pp. 262-263.

²⁶ En el mundo intelectual de la corte de Juan II se planteó muchas veces la necesidad de limitar el uso de la exégesis única y exclusivamente a la Biblia, con lo que al mismo tiempo se denunciaba la proliferación de los estudios clásicos; una prueba de esto se encuentra en el episodio de la quema de los libros de Enrique de Villena, no sólo aficionado a la astrología sino también traductor de la *Eneida*.

²⁷ *Op. cit.*, pp. 81-82.

²⁸ *Sermón, sociedad y literatura...*, p. 276.

La edición incluye como apéndice la *Relación a Fernando de Antequera*. Quizá la inclusión, después de éste, del tercer apéndice de su artículo de 1983²⁹ sobre la narración del paso de San Vicente por la corte en la *Crónica de Juan II*, completara la visión panorámica para aquellos interesados por el aspecto histórico del asunto. Se cierra la presente edición con una reunión de las fuentes vicentinas citadas, una extensa bibliografía y dos índices, uno bíblico y otro onomástico y geográfico; y termina, como había empezado, a la manera del género que describe: equilibrada, erudita, completa y acertadamente, con lo que alcanza la meta definida como suya al empezar, esto es, dar en 713 páginas un compendio crítico de la estancia por las tierras de Castilla de San Vicente Ferrer. San Agustín dijo acerca del sermón en su *De doctrina christiana*: “Dixit enim quidam eloquens, et verum dixit, ita dicere debere eloquentem, ut doceat, ut delectet, ut flectat. Deinde addidit: *docere necessatis est, delectare suavitatis, flectere victoriae*”³⁰; acaso también se pueda hablar, en el caso de una edición que llevada a cabo con maestría cumple su propósito, de *victoria* en el sentido homilético.

LAURETTE GODINAS
Université de Liège

YSLA CAMPBELL (coord.), *Historia y ficción: crónicas de América*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, 1992; 277 pp.

Colección variada de ensayos que tocan los más diversos temas de investigación en literatura e historiografía colonial, *Historia y ficción: crónicas de América*, es una recopilación de Ysla Campbell publicada con motivo de la conmemoración del Quinto Centenario del encuentro de dos mundos. Esta serie de artículos retoma viejas polémicas como la invención y la imagen de América, la licitud de la conquista o la leyenda negra a partir de los escritos de Las Casas y aporta nuevas reflexiones sobre autores ya consagrados. En este sentido, el artículo de Margo Glantz desarrolla una inteligente propuesta sobre las palabras *borrón* y *borrador* en la obra de Bernal y de Sor Juana. Para el primero, *borrón*, en la crónica de Gómara, es sinónimo de error y oscuridad y contrasta con la claridad que emana de sus propios escritos, por haber sido testigo de vista. Gómara es el autor que emborriona las hazañas de los conquistadores hasta hacerlas irreconocibles en la metrópoli. En la obra de Sor Juana, *borrar* también es un vocablo bastante usado, a juzgar por las citas que aduce Glantz. Se refiere, por supuesto, al proceso de escritura, aunque

²⁹ CÁTEDRA, art. cit., pp. 305-309; se mencionan dichos textos en la introducción de la presente edición, pero se citan siempre fragmentos.

³⁰ IV, XII, 27; cito por la edición del *Corpus Christianorum*.